

ESTAMPILLA

Municipalidad de Concepción

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Boleta de permiso para edificar.

Fecha 30 de Mayo de 1941.

476-4

Vence 30 de Noviembre de 1941 (Si no se diere comienzo a las obras).Dación de linea N° 236.-

Vistos los informes recaídos en el expediente N° 126.- relativos a la solicitud de permiso para edificar, los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley N° 4563 y las reglas de acte de la edificación, concedese permiso a Don Luvino A. Torres Badilla para construir un edificio nuevo destinado a Habitación de 6000 mts. de altura, de Clase F, de edificación, en la calle M. Rozas N° 673.-

El exemplar duplicado deberá quedar a disposición de los inspectores en la misma Obra.

ANTECEDENTES.-

Nombre del propietario Luvino Torres B. domicilio Rozas N° 673.-
 " " Arquitecto Hernan von dem Knesebeck domicilio Bilbao N° 78.-
 " " matr. N° 31 patente N° ...
 " " Constructor Hernan Knesebeck domicilio Bilbao N° 78.-
 " " matr. N° 7 patente N° ...

Nº. del Rol de avalúo de la propiedad 5952Dimensiones del terreno 784 m2 mts.² superficie edificada primer piso 229 m2
segundo 115 m2 mts.²

Planos y Documentos Autorizados.

- 1º. Plano de situación Dos copias.-
- 2º. Línea de superficie de separación del nuevo edificio Deberá presentar oportunamente
- 3º. Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente No hay.-
- 4º. " de agua potable No hay.-
- 5º. Planos de planta de los diferentes pisos 1º y 2º pisos dos copias.-
- 6º. " de fachadas dos copias.-
- 7º. Secciones verticales dos copias.-
- 8º. Planos de detalles pilares, cimientos, techumbre, dos copias.-
- 9º. " de luz eléctrica y energía eléctrica No hay.-
10. " de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente No hay.-
11. Especificaciones técnicas dos copias.-
12. Cálculos de resistencia Deberá presentarse oportunamente.-

~~xxxxxxxxx Deseo tener cincuenta y cuatro mil setecientos cuarenta y siete /80.-~~

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

<u>Derechos Edificación</u>	<u>3450</u>	<u>127.37</u>	
<u>2% Impt. Adic.</u>	<u>id</u>	<u>509.48</u>	<u>636.85</u>
<u>Inspección Construcciones</u>			<u>150.-</u>
<u>Otros Derechos</u>			<u>350.-</u>
<u>Otras Rentas</u>			<u>10.-</u>

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al occurrente la libreta N° 126.- para que el personal de control, consigne las observaciones que le merezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se hayan obtenido los respectivos conformes parciales. Artículos Nos. 420-425.

Luvino
Arquitecto.

